ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO														
OPERADOR:	FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLOGICO de SUR HOGAR NAZARETH CHINAUTA														
CONVENIO No.	7455-2021			de:	28	5	2021	PLAZO:					760	DÍAS	
FECHA ACTA de INICIO:	1	6	2021	FECHA de TERMINACIÓN:				30	6	2023					
PERIODO de INFORME:	1	4	2023	al	30	4	2023				No. Informe:		23		
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT					DEPENDENCIA:		SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ							

OBJETO CONTRACTUAL

"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A LAS PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ."

OBLIGACIONES CONVENIO 7455-2021/2021

OBLIGACIONES GENERALES de ASOCIADO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer la cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución de convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta para el mes de abril de 2023 realizó socialización del anexo técnico, empalme de cargo y entrega de cargo a los perfiles: Terapia Ocupacional, Auxiliares de Enfermería, Nutrición y Operarios de Cocina mediante acta No 09 del 11 de abril 2023.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021-Abril 2023/ Obligaciones Generales/ Obligación 1
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	El Centro Comunidad de Cuidado hogar hogar Nazareth Chinauta, recibió las siguientes visitas de apoyo a la supervisión: Área de Gestión administrativa: el día 24 de Abril de 2023 por parte del Profesional Miguel Medina, Juan Sebastian Galeano, Paola Jimena Bustos y Julian Ariza del equipo de apoyo a la supervisión. Área de Nutrición y salubridad: el día 24 de Abril de 2023 por parte del Profesional Juliete Constanza Jiménez Andrade, del equipo de apoyo a la supervisión. Área de Atención integral para el desarrollo humano: el día 24 de Abril de 2023 por parte del Profesional Fredy Alejandro Rincon Ortiz, del equipo de apoyo a la supervisión. Área de Gestión Atención Integral: el día 24 de Abril de 2023 por parte del Profesional Zaida Maria Dangond Hinojoza del equipo de apoyo a la supervisión. Área de Atención integral: el día 024 de Abril de 2023 por parte del Profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión Área de Gestión ambiental: el día 24 de Abril de 2023 por parte del Profesional Sandra Paola Sanchez Granados del equipo de apoyo a la supervisión. Área de Gestión administrativa: el día 24 de Abril de 2023 por parte del Profesional Yeison Gómez Aldana del equipo de apoyo a la supervisión. De igual forma, la comunidad de cuidado dio estricto cumplimiento desde las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el marco del Convenio de asociación 7455-2021-2021.	No aplica
3.Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte de convenio	La comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta Convenio 7455-2021-2021 dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico. De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo.	//informe de gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/obligaciones generales/obligaciones técnicas
4.Suscribir oportunamente el acta de liquidación de convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor de mismo	El 09 de marzo En el SECOPII se firmó la modificación y/o Adición No.2 al convenio de Asociación 7455-2021 por 215 días que va hasta el 31 de Enero de 2024	No aplica
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor de convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2023, se subsanaron las correcciones y observaciones que se presentaron durante el informe de gestión del Mes de febrero 2023, así mismo se suministró la información a la supervisión que hizo en las visitas presencial y virtual durante el mes.	No aplica
6.Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	Para el mes de Abril 2023 no se presentaron observaciones o recomendaciones para realizar planes de mejora.	No aplica
7.Pagar los salarios y/o honorarios la las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento la tabla de honorarios aprobada por la SDIS el incorporada en la estructura de costos del presente convenio	El asociado para el periodo de 01 de 30 de Abril 2023 Centro Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta suscribió contratos a término Obra Labor acatando los valores aprobados por la secretaría Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del Convenio de asociación No. 7455-2021 de 2021, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios al personal, para el periodo del reporte se efectuaron a través de transferencia a cuenta bancaria el día 28 de Abril 2023. El asociado Instituto Tecnologico del Sur pagó los salarios o prestaciones sociales al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, planillas de nómina y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales y certificación expedida por la representante legal Padre Abelardo Gómez con fecha 05 de Mayo 2023.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ informe Financiero/Costos Fijos/Talento Humano

8.Dar cumplimiento la sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes la que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes la las cajas de compensación familiar, SENA el ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar la ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios de Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta presentó como soporte planillas de pagos de la seguridad social de empleados y certificación de pago debidamente firmados el día 05 de Mayol 2023 por el Revisor fiscal Luis Carlos Mora Prieto T.P.4979T y el representante Legal Padre Abelardo Gómez dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023 / Obligaciones Generales/ Obligación 8
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado el incluidos en el precio de su oferta	El Instituto Tecnologico del sur ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales necesarias para la atención y desarrollo del Convenio de asociación 7455-2021 de 2021 en cuanto a: honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios. 2. En lo referente a la declaración y pago de impuestos a cargo del Instituto y de conformidad con su condición tributaria se ha venido dando cumplimiento oportuno a) Declaración de Ingresos y patrimonio, b) Declaración y pago del impuesto predial y de vehículos, c) Declaración y pago del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Fusagasugá, d) Declaración y pago mensual de las retenciones en la fuente practicadas por los diferentes conceptos causados en la ejecución del Convenio de asociación.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023 / Obligaciones Generales/ Obligación 9
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución de convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución de convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta: Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia. Captura de pantalla envió Informe de ejecución	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023// Obligaciones Generales/ Obligación 10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de mismo	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIIAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 11-40-101041497 expedida el 27 de mayo del 2021 por SEGUROS DEL ESTADO S.A. AMPAROS CONTRATADOS | Valor Asegurado | Vigencia Desde | Vigencia Hasta Predios Laborales y Operacionales | $ 454,263,000.00 | 27/05/2021 | 02/07/2023 Contratistas y Subcontratistas | $ 454,263,000.00 | 27/05/2021 | 02/07/2023 Vehiculos Propios y No propios | $ 454,263,000.00 | 27/05/2021 | 02/07/2023 POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL MDDIFICATORIO No.1 convenio 7455-2021 Extracontractual No. No. 11-44-101168688 expedida el 15 de junio del 2D22 por SEGUROS DEL ESTADO S. A AMPAROS CONTRATADOS | Valor Asegurado | Vigencia Desde | Vigencia Hasta Calidad del Servicio | $ 2,234,089,122 | 27/05/2021 | 02/01/2024 Pago de Salarios, Prestaciones Sociales E indemnizaciones | $ 558,522,850.50 | 27/05/2021 | 02/07/2026 Cumplimiento del Contrato | $ 2,234,089,122 | 27/05/2021 | 02/01/2024 MDDIFICATORIO No.1 convenio 7459-2021 POLIZA DE SEGURO DE RESPDNSABIIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL D ERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. No. 11-40-101041497 expedida el 15 de junio del 2022 por SEGUROS DEL ESTADO S.A. AMPAROS CONTRATADOS | Valor Asegurado | Vigencia Desde | Vigencia Hasta Predios Laborales y Operacionales | $ 500,000,000.00 | 27/05/2021 | 02/07/2023 Contratistas y Subcontratistas | $ 500,000,000.00 | 27/05/2021 | 02/07/2023 Vehiculos Propios y No propios | $ 500,000,000.00 | 27/05/2021 | 02/07/2023 POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL MDDIFICATORIO Y/O ADICION No 2 convenio 7455-2021 AMPAROS CONTRATADOS | Valor Asegurado | Vigencia Desde | Vigencia Hasta Calidad del Servicio | $ 2,973,247,894.80 | 27/05/2021 | 02/01/2025 Pago de Salarios, Prestaciones Sociales E indemnizaciones | $ 743,311,973.70 | 27/05/2021 | 02/07/2026 Cumplimiento del Contrato | $ 2,973,247,894.80 | 27/05/2021 | 02/01/2024 MDDIFICATORIO Y/O MODIFICACION No.2 convenio 7459-2021 AMPAROS CONTRATADOS | Valor Asegurado | Vigencia Desde | Vigencia Hasta Predios Laborales y Operacionales | $ 743,311,973.70 | 27/05/2021 | 10/02/2024 Contratistas y Subcontratistas | $ 743,311,973.70 | 27/05/2021 | 10/02/2024 Vehiculos Propios y No propios | $ 743,311,973.70 | 27/05/2021 | 10/02/2024	SECOP II Numeral 2 estado Aprobado
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la Interventoría y/o supervisión de convenio, para revisar el estado de la ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo de Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth, en el presente periodo asistió a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez: El día: 17-04-2023 se realiza asistencia técnica virtual, titulada " Socialización actividades a realizar campaña segundo trimestre" se anexa acta. El día: 20-04-2023 se realiza asistencia técnica presencial, titulada "Asistencia técnica para coordinadores de Comunidad de Cuidado" se anexa acta. El día: 28-04-2023 se realiza asistencia técnica virtual, titulada "Seguimiento y acciones realizadas Comunidad de Cuidado Nazareth Chinauta" se anexa acta.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Generales/ Obligación 12

13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución de convenio. Para dar cumplimiento la está obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	La comunidad de comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta cumple con la presentación de los siguientes formatos y publicaciones en Secop II como lo son:*FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados.*FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.*FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano.*FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal.*FOR-PSS-219 Formato Relación Entrega de Absorbentes.*FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos.*FOR-PSS-213 Formato Relación Metafísica del Convenio de asociación 7455-2021.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Generales/ Obligación 13
		
		//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4

14.Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta aplicó el formato de relación de facturas operadores subdirección para la vejez con código FOR-PSS-461, para los siguientes rubros: Consumibles, aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal y alimentos (se relacionan los rubros según estructura de costos-aportes SDIS) b) Se relacionan en la ruta del informe financiero los soportes de la tarjeta profesional de la revisora fiscal y la contadora pública del Instituto, así como las certificaciones de la Junta Central de Contadores.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023//Informe Financiero/Costos fijos/ costos variables/costos realización.
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de convenio, cuando en ellos se cause perjuicio la administración o la terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2023, en la Comunidad de Cuidado Hogar Nazaret Chinauta, no se presentaron casos que causen perjuicios a la administración o a terceros conforme a lo estipulado en el artículo 52 de la ley 80 de 1993, para tal efecto el representante legal Padre Abelardo Gómez Serrano del convenio 7455-2021, suscribió la respectiva certificación de fecha 05 de Mayo de 2023.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Generales/ Obligación 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa de Asociado, durante la ejecución de convenio.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el el 01 al 30 de abril del 2023, en la Comunidad de Cuidado Hogar Nazaretn Chinauta, no se aperturaron o recepcionaron procesos en razón del inicio de acciones por parte de terceros a causa de daños por parte del asociado, para tal efecto el representante legal Abelardo Gómez del convenio 7455-2021, suscribió la respectiva certificación de fecha 05 de Mayo de 2023.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Generales/ Obligación 16

17. Mantener indemne a la Secretaría de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución de convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el el 01 al 30 de abril del 2023, en la Comunidad de Cuidado Hogar Nazaretn Chinauta, no fue notificado de reclamación alguna que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por las que deba responder el convenio 7455-2021 en calidad de asociado. En cualquier caso, el Instituto Tecnologico del Sur responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la o el representante legal Abelardo Gómez del convenio, suscribió la respectiva certificación de certificación de fecha 05 de Mayo de 2023.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Generales/ Obligación 17
18.Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como de personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá la notificarle la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el periodo de tiempo comprendido el 01 al 30 de abril del 2023, en la Comunidad de Cuidado Hogar Nazaretn Chinauta, no fue notificado de reclamación alguna por acciones u omisiones del personal subcontratado y proveedores que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS por las que deba responder en calidad de asociado. En cualquier caso, el responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la o el representante legal Padre Abelardo Gómez del Instituto Tecnologico del Sur, suscribió la respectiva certificación de fecha 05 de Mayo de 2023.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Generales/ Obligación 18
19. Autorizar a la SDIS la deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	De acuerdo con las obligaciones No 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No aplica
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial a las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth, informa que, no se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que con lleven a la vulneración de derechos personas mayores en la ejecución y desarrollo de convenio de asociación N°7455-2021, se anexa Certificacion conductas implicitas	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Generales/ Obligación 20
21.Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación de COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth para el presente periodo continua con lavado de manos, aislamiento preventivo en caso de sintomas respiratorios, relacionar de mas acividades segun corresponda para el periodo reportado, asi mismo cuenta con LINEAMIENTO PREVENCIÓN, ATENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19 EN LAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN EL DISTRITO CAPITAL- LIN-PSS-017.	/Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023 / Obligaciones Generales/ Obligación 21 //Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Generales/ Obligación 1
22.Garantizar durante toda la ejecución de convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth recibió visitas de la Secretaria de Salud del municipio los días: El día 14-09-2022 se reciben visita por la misma entidad para el servicio de alimentación en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de preparación de alimentos dejan un cumplimiento de 95% concepto favorable. El día 15-09-2022 desde el proceso de Inspección Vigilancia y Control Sanitario establecimiento de hogares Geriátricos o de larga estancia donde dejan un concepto favorable y cumplimiento de 100% de los requisitos. El día 20/09/2022 se recibio visita de esta entidad del equipo de esatndares de calidad en proceso de habilitación del funcionamiento, dejando un concepto favorable para funcionamiento del centro. El día 25-10-2022 visita de Secretaria de Salud, acta de acciones de promoción, prevención y control de enfermedades trasmitidas por vectores, se anexa acta formato: FO-GS-004. El día 19-04-2023 visita de Secretaria de Salud, acta de proceso direccionamiento estrategico se anexa acta reunion.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021-2021 Abril 2023/ Obligaciones Generales/ Obligación 22

23.Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización de plan de saneamiento de la unidad operativa	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth garantiza el adecuado proceso de la implementación y seguimiento de plan de saneamiento, este fue enviado con su ultima actulizacion a la supervisión el día 26/04/2023, se anexa captura de envió de PSB y Plan de saneamiento, se anexa soporte socializacion PS en la obligacion 01, por medio del acta 09	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Generales/ Obligación 23
		
		//Informe de Gestión Convenio 7455-2021-Abril 2023/ Obligaciones Generales/ Obligación 1

24.Implementar y utilizar la documentación para que la prestación de servicio sea suministrada por la SDIS	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth en el mes de abril 2023, fue consultada página de la SDIS, (mapa de Procesos) por las diferentes áreas, de acuerdo al Anexo Técnico, 7455-2021, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades propuestas para dicho mes. Se anexa acta No 57.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Generales/ Obligación 24
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza de convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto de convenio.	La Comunidad de Cuidado hogar Nazareth para el presente periodo realizó las siguientes acciones, actividades, para dar cumplimiento a los ponderables, establecidos en el Convenio de asociación 7455-2021: Actividad Despierta tus sentidos realizada los días 05,11, 19 y 25 mes abril de 2023 Actividad TICS realizada los días 04, 11, 18, 20, 25 y 27 mes abril de 2023 Así mismo, se realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al PAI solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 25 de abril de 2023 al correo mmedinac@sdis.gov.co y a.zamora.1021@hotmail.com, como se evidencia en captura de pantalla envío reporte.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Generales/ Obligación 25

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	EJES de ATENCIÓN Eje 1 Ocupación Humana / Línea Lenguajes para la identidad se realizaron las siguientes actividades: - Festival gastronómico: se realizó el día 21 de abril de 2023, tema: Comida Italiana "lasaña" - Recorrido Cultural: se realizó el día 21 de abril de 2023, tema: Historia de la ciudad de fusagasuga - Encuentro de saberes: se realizó el día 18 de Abril, tema: celebración del dia del idioma.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 1. Ocupación Humana/ Lenguajes para la identidad

1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	EJES de ATENCIÓN Eje 1 Ocupación Humana /Línea Espacios para la realización se realizaron las siguientes actividades: -Recreando ambientes se realizaron 5 sesiones los días 05, 10, 14, 20 y 25 abril 2023. -Disfrutando mi vejez se realizarón dos sesiones los días 18 de abril 2023 actividades culturales dedominadas "Día mundial del idioma" - Manos a la obra: inclusion laboral 28-abril-2023. ver acta 29	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023 Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 1. Ocupación Humana/ Espacios para la realización
	EJES de ATENCIÓN Eje 1 Ocupación Humana /Línea Movilizando capacidades se realizaron las siguientes actividades: -Explorando mi saber: se realizaron 4 sesiones de educación no formal y formal los días 04, 11, 18, 19, 25 y 26, se emplean diferentes técnicas, métodos, estrategias y dinámicas, en donde se trabaja taller de teatro y otros. -Emprendimiento creativo: se realizaron 14 sesiones: los días 10, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 24, ,25 26, 27 y 28 - Manos a la obra: Entrevista no estructurada a persona mayor que había iniciado proceso de inclusión laboral, pendiente trámites respectivo para el próximo mes. (Ver acta 32,33,34,35,39,63,64).	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 1. Ocupación Humana/ Movilizando capacidades

	Eje 2 Cuidado Integral /Línea Cuerpo y Mente, se realizaron las siguientes actividades:
	- Acondiciona tu cuerpo: se realizó los días: 03,04,05,10,11,12,13,14,15,17,18,19,24,25,26 y 27 del mes de abril de 2023.
	- Caminata asistida: se realizó los días 03,05,10,11,12,14,18,19,20,24,25,26 y 27 del mes de abril de 2023.
	- Caminata Larga: se realizó el día 25 de abril del 2023, donde las personas mayores salen a caminar por los lugares aledaños de hogar.
	- Ejercítate sin límites: se realizó los días 03,10,11,12,13,14,15,17,18,19,20,24,25,26 y 27 del mes de abril de 2023 enfocadas en mejorar la capacidad cardiorrespiratoria, metabólica y musculoesquelética en los adultos mayores.
	- Viviendo a mi manera: se realizaron 5 sesiones de la actividad viviendo a mi manera, los días 11,18,20,22 y 25 del mes de abril de 2023.
	- Te cuido-te cuidas: 4 sesiones de la actividad Te cuido te cuidas los días 13,18,20 y 24 de 2023.
	- Neuronas en acción: se desarrollaron 3 sesiones programadas los días 13, 20 y 27 de abril de 2023, El objetivo de neuronas en acción es estimular procesos cognitivos, estimulacion sensoperceptual en las personas mayores.
	Verme bien y Sentirme Bien: se realizaron 9 sesiones de limpieza de kit de aseo los días :(01,03,08,10,15,17,22,24,29) corte de uñas 2 sesiones (08,30).
	- Espacios Amigables: se realizaron 8 sesiones los días; MIERCOLES: 5,12,19,26 y VIERNES:07,14,21,28 se anexa acta 48.
	En la sede B Nueve (8) sesiones en las siguientes fechas:MARTES: 04,11,18,25 y JUEVES: 06,13,20,27
	En área de Aislamiento: (4) Cuatro sesiones en las siguientes fechas: LUNES 03,10,17,24
	- Me informo Me cuido, para el mes de abril 2023:
	Desde el área de Gerontología se realizó la actividad el día 20 de abril de 2023 se aborda el tema de "Habitabilidad en calle".
	Desde el área de Gestión Ambiental se realizó la actividad con personas mayores, me informo, me cuido el día: 22-abril-2023, con los temas: Día nacional del reciclador y Día Internacional de la Tierra.
	-Lectura: Se realizó actividad de lectura los días 11,12,14,18,20 y 24 de abril 2023.
		//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 2.Cuidado Integral/ Cuerpo y mente
		
		//informe de gestión convenio 7455 Abril 2023/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 3

	Eje 2 Cuidado Integral /Línea Identidad Afectividad y Sexualidad , se realizó una actividad correspondiente a Mi sexualidad, tú sexualidad, sesión efectuada el 18 de abril de 2023, Tema abordado “Derechos sexuales"	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 2.Cuidado Integral/Identidad Afectividad
	Eje 2 Cuidado Integral /Línea espiritualidad, Se realizó una actividad con el tema "Domingo de Ramos", a cargo del area de psicología, el dia 02 de abril del 2023.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 2.Cuidado Integral/Espiritualidad
	Eje 2 Cuidado Integral /Línea Entornos Amigables y Seguros actividad está es tu casa actividad que va evidenciada en el FOR-PSS 417 de mantenimiento preventivo y acta 19.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 2.Cuidado Integral / Entornos amigables
	Eje 2 Cuidado Integral /Línea Respiro Al Cuidador, se realizaron las siguientes actividades: - Actividad de esparcimiento y Ocio (Acta No. 15), a cargo de área de fisioterapia donde se realizó el día 05 de abril de 2023 . Con la participación de 24 cuidadores. - Capacitación al talento humano (Acta No. 07) a cargo del area de psicología , actividad desarrollada el 11 de abril de 2023. tema: Socialización pacto de convivencia y socialización de protocolos y rutas de atención (Acta No. 08) - Pausas activas (Acta 16): a cargo del área de Fisioterapia los días 03,05,10,11,12,13,14,17,18,19,20,21,24,25,26 y 27 del mes de abril del 2023.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ ComponenteAtención Integral/ Obligación 1/ Eje 2.Cuidado Integral / Respiro al cuidador
	Eje 3: Familia Participación y Redes / Línea Familia se desarrollaron actividades como: -Estrategia de Familias: se realizó de manera presencial el día 2/04/2023, se socializo el tema de: “ Actividad física orientada a mejorar la calidad de vida de las personas mayores en casa a cargo del área de fisioterapia y generalidades a nivel institucional. (ver acta 01) -En el período de tiempo reportado, se gestionaron 8 permiso de salida a medio familiar, 14 personas mayores de permiso corto bajo responsabilidad de la red de apoyo. Dentro del periodo de tiempo reportado, mes de marzo se realizaron 56 visitas de referentes familiares y sociales de las personas mayores,(ver acta 27). -Contactos telefónicos: Esta actividad se llevó a cabo los días 04, 11, 13, 18, 20, 25, y 27 del mes de abril del 2023 (Ver acta 25).	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 3. Familia participación y redes /Familia
	Eje 3: Familia Participación y Redes / Línea Participación se desarrollaron actividades como: - Comité de yo tengo la palabra, los días: 11-14-19-21 y 25, ver FOR-PSS-570 -Encuentro intergeneracional: no aplica para este mes. La Comunidad de Cuidado cuenta con un buzón de sugerencias está ubicado en un lugar visible al cual se le realiza apertura mensual los días. 05 de abril de 2023 conforme acta No 02 14 de abril 2023 conforme acta No 10 21 de abril 2023 conforme acta No 17 28 de abril 2023 conforme acta No 30 11 de abril 2023, socializacion buzon de sugerencias acta 06	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 3. Familia participación y redes /Participación
	Eje 3: Familia Participación y Redes / Línea: Redes actividad Entre Redes Eje 3: Familia Participación y Redes / Línea: Redes actividad :• Respuesta del Departamento de Planeación Nacional al retiro de la metodología IV	

	del sisben del Distrito. • Solicitud de certificado de vinculación a listado censal del municipio de Fusagasugá con oficio de respuesta del DPN. • Asignación de radicado por la Secretaría de Salud de Fusagasugá. • Respuesta de la Secretaría de Salud de Fusagasugá, a vinculación en listado censal. • Oficio a Compensar EAPB aclarando la situación de afiliación al régimen subsidiado de la persona mayor Leonor Saavedra. • Recepción de solicitud por la EAPB Compensar, con asignación de radicado. • Oficio a la EAPB Famisanar, solicitando traslado de municipio y asignación de ips primaria. - Redes institucionales, (Ver acta 28).	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 3. Familia participación y redes /Redes

	Eje: Familia Participación y Redes / Línea Convivencia y buen trato, durante el mes de marzo de 2023 se realizan las siguientes actividades:
	-Viviendo y conviviendo, en el mes de abril de 2023 se realiza psico-educaciòn a 4 habitaciones los días 03,10, 17 y 24, participan 12 personas mayores.
	-Socialización pacto de convivencia el día 26 de abril de 2023 a 8 personas mayores nuevas, quienes fueron los últimos ingresos al hogar Nazareth.
	-Socialización pacto a familias el día 21 de abril de 2023, participan 22 familias (Acta No. 14).
	-Comité de convivencia el día 25 de abril de 2023, participan 5 personas mayores, 2 psicólogas, 1 trabajadora social y 1 gerontóloga.
	-Socialización pacto de convivencia al talento humano, el día 11 de abril de 2023, participan 40 cuidadores, (Acta No. 07).
	-Socialización pacto de convivencia a personas mayores institucionalizadas, el día 14 de abril de 2023, participan 80 personas mayores .
		//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Marzo 2023/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 3. Familia participación y redes /Convivencia y buen trato
		
		//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ ComponenteAtención Integral/ Obligación 1/ Eje 2.Cuidado Integral / Respiro al cuidador

2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAINN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo a través del Acta No 56 del 30 de abril de 2023, con el tema Formulación del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN y monitoroeos, donde se relacione las personas mayores a las que se les realizó o elaboró la formulación del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN fase conociendo y planeando en el periodo de revisión y la fase actuando (monitoreo) elaborados por parte de todas las áreas profesionales para el presente periodo.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 2
3. Presentar durante el primer mes de ejecución de convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, dando cumplimiento al anexo técnico para el año de ejecución de Julio 2022 a Junio 2023, se presentó el PAI y estrategias al comité técnico realizado el día 26/07/2022 quedando avalado el PAI, el cual se plotea y deja en lugar visible, no aplica para este mes.	No aplica
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo a través del Acta No 26 del 28 de abril de 2023, con el tema Valoraciones iniciales, donde se relaciona la elaboración de una valoración inicial, 17 intervenciones familiares y 29 intervenciones individuales. Acta No. 52 del 30 de abril de 2023, con el tema intervenciones individuales, donde se informa la elaboración de 14 intervenciones individuales realizadas en el mes de abril 2023 por parte de las áreas profesionales de gerontologia.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 4
5.Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro de Desarrollo de Actividades	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, registra cada una de las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en la obligación No,1 del presente componente.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, no se presentaron casos susceptible de egreso.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 06
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución de convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución de convenio	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, durante el mes de abril de 2023 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores que ingresaron nuevas al servicio y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y el pacto de convivencia se ecuentra en el eje 3 de familias / redes / convivencia.	(//informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023 /Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 7) \Informe Gestion Abril 2023\3. Obligaciones Tecnicas\1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano\Obligación No 01\EJE 3 FAMILIA Y REDES\Convivencia
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, ha garantizado durante la ejecución del contrato 7455-2021, los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: -Actividades de estimulación y capacitación las cuales estan descritas en la obligación 01 de obligaciones tecnicas. -Actividad la cual se realizó los días 04,11,18,20,25 y 27 de abril de 2023, donde se trabajó las TIC, con 13 personas mayores. -Se adjunta listado de llamadas correspondiente al mes.	(//Informe de Gestión Convenio Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral para el desarrollo Humano/Obligación1/Eje 3 Familia y Redes/Familia/Obligación1) //Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023 / Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 2.Cuidado Integral/ Cuerpo y mente (//informe de gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/Obligaciones Generales/Obligación 25). (//informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023 /Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/Obligación 8)

9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Anestesiología 3, Cardiología 4, Colonoscopia 3, Electrocardiograma 3, Ecocardiograma,Transtorácico 1, Electrocardiograma 1, Laboratorio 54, Marcación ganglio centinela- cd 1, Medicina General 19, Medicina Familiar 1, Neurología 2, Odontología 3, Oftalmología 3, Ortopedia 1, Optometría 6, Panorámica Dental 1, Programa latir 19, Prueba Penicilina 1, Psiquiatría 8, Resección de piel 1, Radiografía de Tórax 1, Radiografía de rodilla lateral 3, Resonancia Magnética de Hombro 1, Resonancia Magnética, Lumbo Sacro 2, Tomografía de Pelvis 1. TOTAL, DE 143 PROCEDIMIENTOS: Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades, el dia 14 de abril del año 2023 línea de atención cuerpo y mente mediante jornadas de capacitación en los siguientes temas: "Qué son las enfermedades de transmisión sexual" conforme formato registro desarrollo de actividades.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 9
10. Presentar durante el primer mes de ejecución de convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de Enfermería.	La Comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta , para el presente periodo no se realizan planes de cuidado ni evoluciones trimestrales.	No aplica
11.Presentar las estrategias de Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, realizó el envío de las estrategias del Plan de Atención Institucional -PAI de acuerdo a las especificaciones solicitadas por el anexo técnico el día 26 de julio de 2022.	No aplica

12, Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias de Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, realiza mensualmente el cronograma de implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional -PAI, por cada línea de atención, como se evidencia en la obligación No.1 del presente componente, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico, como evidencia se anexa cronogramas	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 12
		
		//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023 Componente Atención Integral/ Obligación 1

13.Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el mes de abril no realiza el informe trimestral del PAI.	No aplica
14.Contar con un archivo físico y digital en el cual se conservan fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, cuenta con el area de archivo, donde reposan toda la documentacion de los participantes del hogar, ademas de ellos en area de coordinacion tambien existe un espacio en fisico donde se guardan los documentos del area administrativa, asi mismo, todos los documentos reposan en la nube por medio de Google Drive y One Drive, se anexa registro fotografico y capturas de pantalla.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 14
15.Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente la las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima de conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, en el mes de abril 2023 NO se presentó ningún caso de violencia física, psicológica, negligencia o cualquier otro acto que afecte la integridad de las personas mayores. Se anexa certificación	\Informe Gestion Abril 2023\2. Obligaciones Generales\Obligación No 20
16.Informar la supervisión y/o Interventoría de convenio y la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, en el mes de abril de 2023 NO se presentaron propuestas para realizar investigaciones, prácticas entre otras.	No Aplica
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo a través del Acta No 59 del 30 de abril de 2023, con el tema aplicación de la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0. Al señor Ruben Pineda a la cual se realizó la palicación de la escala y fueron elaborados por parte de todas las áreas profesionales para el presente periodo.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 17

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)”; y los documentos y formatos asociados a éstos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación de equipo de Interventoría y/o supervisión.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta para el presente periodo a través del Acta No 20 del 26 de abril de 2023, se evidencia las capturas de pantalla del ingreso a la página Web de SDIS en la cual se verifica los formatos, lineamientos, protocolos, procedimientos y guías emitidas por la Subdirección de Nutrición y Subdirección para la Vejez.	//Informe de gestión convenio 7455-2021 Abril 2023/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 1.
2.Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución de convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse la las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento la las especificaciones establecidas en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, desde el primer día de ejecución del convenio se está ejecutando la minuta patrón, los ciclos de menús, se realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones, se anexa el registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores.	//Informe de gestión convenio 7455-2021 Abril 2023/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 2.
3.Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme la las especificaciones descritas en el anexo técnico “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, cuenta con el documento de orientaciones alimentarios, se adjunta el FOR-PSS-206 Formato Derivación de Menús, FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, Acta No 21 de 26/04/2023 con el tema Listado de modificaciones alimentarias - Capacitación trimestral modificaciones alimentarias por participantes, Registro Fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores.	//Informe de gestión convenio 7455-2021 Abril 2023/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 3.

4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos la las personas mayores que por trámites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta para el periodo del presente informe con el Acta No.22 la cual se relaciona el tema de entrega de Refrigerios para tramites de personas mayores, en ella se encuentra relacionada, el registro fotográfico de las entrega de los Refrigerios para Tramites de las personas mayores en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados y Registro Fotográfico de la entrega de los mismos.	//Informe de gestión convenio 7455-2021 Abril 2023/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 4.
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, elaboró el Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida, se anexa FOR-PSS-581	//Informe de gestión convenio 7455-2021 Abril 2023/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 5.

6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, la las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, cuenta con el FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad y con Acta No. 38 de 28/04/2023 con el tema Entrega de Refrigerios yo complemento dando Cumplimiento al items 2.3.2.2	//Informe de gestión convenio 7455-2021 Abril 2023/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 3.
		
		//Informe de gestión convenio 7455-2021 Marzo 2023/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 6.

7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución de convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, Se adjunta cronograma de Induccion y reinduciòn en donde se relaciona las fechas de las capacitaciones que se llevaran a cabo durante la ejecucion del convenio para el talento humano, se adjunatara el Acta No 23 del 17/04/2023 con el tema formato de plan de compras y alimentos y contaminación (BPM) en que se lleva a cabo la capacitacion o si se presenta el ingreso de talento humano a la comunidiad de cuidado, se adjunta cronograma de las capacitaciones de aporte alimentario.	//Informe de gestión convenio 7455-2021 Abril 2023/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 7.
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, con Acta No. 24 del 27/04/2023, con los establecido en la Tabla 25 Relación Equipo y utensilios mínimos del componente de nutrición y salubridad, que atreves del registro fotográfico con en el cual se evidencia la totalidad de estos, se cuenta con la hoja de vida, la calibración de los que requieran y con el cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos.	//Informe de gestión convenio 7455-2021 Abril 2023/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 8.
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, da cumplimiento con los principios básicos establecidos para la compra, recepción, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de acuerdo a los protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, por lo cual se adjuntan los formatos y evidencia fotográfica de los procesos establecidos por la Secretaria de Integración Social para el adecuado funcionamiento del servicio.	//Informe de gestión convenio 7455-2021 Abril 2023/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 9.
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación de servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo adjunta Acta No 50 del 30-04-2023 con el tema: Entrega de elementos operarios de cocina.	//Informe de gestión convenio 7455-2021 Abril 2023/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 10.
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presenta periodo adjunta Acta No 42 del 28-04-2023, con el tema: Certificados de BPM Buenas Practicas de Manufactura en Alimentos acorde con lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad .	//Informe de gestión convenio 7455-2021 Abril 2023/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 11.
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia de trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo adjunta el Acta 43 de 28/04/2023 con los Certificados Aptitud Medica, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad	//Informe de gestión convenio 7455-2021 Abril 2023/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 12.

13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas de proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo cuenta con el Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Practicas de Manufacturas según la resolución 2476 del 2013, cronograma del mismo de Plan de Capacitación de BPM y se adjunta el Acta No 23 del 17/04/2023 con el tema Instructivo diseño minuta patrón y Personal manipulador de alimentos (BPM)	//Informe de gestión convenio 7455-2021 Abril 2023/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 7.
		
		//Informe de gestión convenio 7455-2021 Abril 2023/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 13.

14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos la historia social de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo adjunta Acta No 65 de 04-05-2023 con el tema: Evidencia fotográfica envió de base nutricional y FOR-PPS-590 Formato Seguimiento Plan de Atención Nutricional, Acta No. 45 del 28-04-2023 con el tema Reporte Conociendo, planeando y seguimientos del PAINN, también se anexa documento Formato de Actuaciones.	//Informe de gestión convenio 7455-2021 Abril 2023/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 14.
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme la las especificaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo, cuenta con los FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física y FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, con el FOR-PSS-570	//Informe de gestión convenio 7455-2021 Abril 2023/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 15.
16. Planear, preparar y ofrecer la los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes de evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, Para el presente periodo no solicito cambios al area de asistencia tecnica, los correspondientes al mes de mayo se realizarán en dicho mes.	No aplica

17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes la los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo adjunta Acta No 46 de 28-04-2023 con el tema: Programación con horarios de entrega de alimentos a centro comunidad, se realiza la programación de entrega para evitar que la materia prima ingrese a la hora de la distribución de los alimentos para la personas mayores.	//Informe de gestión convenio 7455-2021 Abril 2023/Obligaciones técnicas/Componente de nutrición y salubridad/Obligación 17.
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución de convenio, de acuerdo con los lineamientos de subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo, adjunta el GUI-PPS-005 Formato de Plan de Saneamiento de la comunidad de cuidado el cual se encuentra ubicado en al carpeta de evidencia 23 de obligaciones generales, FOR-PSS-065, FOR-PSS-066, FOR-PSS-067 Y FPR-PSS-068 para el servicio de alimentos). Se anexa soporte socializacion PS en la obligacion 01, por medio del acta 09	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021-Abril 2023/ Obligaciones Generales/ Obligación 1 (Ver//Informe de gestión 7455-2021Abril 2023/Obligaciones Generales/Obligación 23). (Ver//Informe de gestión 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Componente Nutrición Salubridad/ Obligación 18).
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento la los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales de componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo a través del Acta No 0958 del 31 de marzo de 2023 se evidencia el cumplimiento de las obligaciones de la totalidad de los requisitos mínimos, necesarios y no mínimos de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, Acta No. 53 y Acta No. 55 del 30 de abril de 2023 con el tema HABITACIÓN RELACIONES AFECTIVAS.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023 / Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo adjunta los planos avalados con el aval emitido por Subdirección de Platas Físicas de la SDIS. Esto es para el primer informe del mes, posterior a la firma del acta de inicio. La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo informa que relacionó los planos y aval de la subdirección de Planta Físicas en el informes de gestión del junio 2021.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 2
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso la las diferentes áreas de atención	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo a través del FOR-PSS-417 Plan de Mantenimiento Preventivo, en el periodo 01-04-2023 al 30-04-2023 se evidencia el cumplimiento de los planes de mantenimiento presentado durante la ejecución del convenio, con 100 % de cumplimiento del periodo. Se adjunta Acta No 19 con su respectivo registro fotográfico.	//informe de gestión convenio 7455 Abril 2023/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 3
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución de convenio.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo da cumplimiento a los tablas del anexo del componente de ambientes adecuados y seguros como se puede evidenciar en las tablas Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones, Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación, Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el área administrativa, Tabla 27. Relación de elementos mínimos para el área de recepción, Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales, Tabla 29. Relación de elementos mínimos para el área de aislamiento, Tabla 30. Relación de equipos de lavandería y Tabla 21. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 4
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo a través del Acta No 31 del 03 de abril de 2023, realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215 y así mismos garantizo la entrega de los elementos absorbentes relacionados en la planilla "FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES " FOR-PSS-219.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 5
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizo verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera. anexa acta No 03 con formato de botiquín FOR-TH-066 dado por la Secretaría revisado el día 05/04/2023	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 6
7.Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, no realizó entrega de dotación a ninguna persona mayor en el mes de abril 2023.	No aplica
8.Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinautaha, garantizado durante la ejecución del convenio 7455-2021 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 35 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 8
9.Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, en el prensente periodo 01 al 30 abril 2023 reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa. Tabla 36 de elementos de aseo insitucional con su respectiva evidencia fotografica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 9
10.Suministrar la dotación la los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo la normatividad vigente.	La Comnuidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo adjunta Tabla 26 Dotación mínima pra el personal de servicios generales, donde se envidencia que el personal porta su dotacion, la ultima dotacion fue entrega en enero 2023	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución de convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución de convenio.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 11

12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable del municipio de Fusagasuga-Cundinamarca, entregado por el cuerpo de Bomberos de la localidad Fusagasuga el cual tiene vigencia enero del 2024.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo, cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo tecnico, los cuales son de conocimiento del talento humano de la comunidad de cuidado, se anexan los protocolos: Actividades cotidianas, Casos fortuitos, Evidencia y Sospecha y Prevención de Accidentes y Protocolo prevencion caidas.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 13
14.Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo, cuenta con los espacios de aislamiento adecudos y necesarios para garantizar la atencion a las personas mayores en el caso de que se requieran , de igual manera se continua aplicando los protocolos para la prevención del COVID-19, se anexa Protocolo COVID-19.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso de inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior la implementación de la normatividad sísmica.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, para el presente periodo cuenta con la licencia de contrucion, con numero 507, 17-12-2003 emitida por Departamento administrativo de planeación Fusagasuga.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Obligación 15
16.Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación de servicio	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta, en la licencias de construcción no se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación.	No aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Correos: Reporte trimestral de residuos peligrosos FOR-GA-049, 03-abril-2023. Acta mesa técnica: Citación Socialización Campaña Segundo Trimestre, 17-abril-2023 Movilidad sostenible, 13-abril-2023. Apagón ambiental, 08-abril-2023. Campaña Segundo Trimestre 2023 Gestión Integral de Los Residuos, 24-abril-2023. Acta 18, reunión GAGAS, 26-abril-2023.	//informe de gestión convenio 7455-2021 abril 2023/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 1
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Certificado lavado de tanques, 24-enero-2023. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065. Formato inspección presencia de plagas FOR-PSS-066. Formato manejo de elementos en desuso FOR-PSS-067. Formato lista verificación limpieza y desinfección FOR-PSS-068. Certificado fumigación, 23-enero-2023. Refuerzo fumigación, 26-abril-023. Plan de saneamiento GUI-PSS-005. Formato registro de control de plagas FOR-PSS-069. Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-071. Formato declaración de compromiso FOR-PSS-072. Formato registro y control limpieza trampas de grasa FOR-GA-031. Formato ruta de recolección interna residuos hospitalarios FOR-GA-020. Formato RH1 registro diario de generación de los residuos hospitalarios FOR-GA-021. Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares FOR-GA-025. Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRHS. FOR-GA-019. Formato ruta de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS. FOR-GA-005. Formato registro medición y control de residuos entregados FOR-GA-009. Formato certificado recolección de residuos sólidos FOR-GA-010. Formato registro medición y control de descomide FOR-GA-047. Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos FOR-GA-048. Certificado manifiesto, 27-abril-2023. Rótulo residuos peligrosos FOR-GA-012. Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables FOR-GA-011. Reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares FOR-GA-026.	//informe de gestión convenio 7455-2021abril 2023/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 2 (Ver//Informe de gestión 7455-2021 abril 2023/Obligaciones Generales/Obligación 23).
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	Acta 09, socialización ambiental, 11-abril-2023. acta que está cargada en la obligación 1 de obligaciones generales. Formato registro del desarrollo de actividad FOR-PSS-570, 22-abril-2023. El formato de esta actividad se encuentra en las obligaciones del componente de atención integral para el desarrollo humano obligación 1 eje 2 cuerpo y mente.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021-Abril 2023/ Obligaciones Generales/ Obligación 1 \Informe Gestion Abril 2023\3. Obligaciones Tecnicas\1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano\Obligación No 01\EJE 2 CUIDADO INTEGRAL\Cuerpo y mente
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Dar cumplimiento la los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta realizó la socialización de los estudios previos, anexos, formatos, anexo técnico y lineamientos impartidos de la Secretaria Distrital de Integración Social- SDIS para la ejecución del convenio 7455-2021, mediante acta del día 01 de Marzo del 2023 con los funcionarios que entraron en reemplazo de las novedades de retiro reportadas a la supervisión en el mes de febrero 2023, garantizando las medidas de bioseguridad para su desarrollo.
	
	La Comunidad de Cuidado cuenta con un buzón de sugerencias está ubicado en un lugar visible al cual se le realiza apertura mensual los días.
	05 de abril de 2023 conforme acta No 02
	14 de abril 2023 conforme acta No 10
	21 de abril 2023 conforme acta No 17
	28 de abril 2023 conforme acta No 30
	11 de abril 2023, socializacion buzon de sugerencias acta 06
	
	Adicionalmente; se puede ver certificado de costos fijos firmado por el Representante legal del convenio 7455-2021, y el revisor fiscal Luis Carlos Mora, de fecha 5 de Abril 2023
		Informe de gestión Convenio 7455-2021 Abril2023 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 1
		
		//informe de gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023 /obligaciones generales/obligaciones especificas/ Informe financiero.
		
		//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 3. Familia participación y redes /Participación

2.Contar al inició de convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta cuenta con plataforma estratégica incluyen visión, misión, objetivos, principios, valores, y Portafolio de servicios. Dando cumplimiento al anexo técnico, se anexa registro fotográfico de la ubicación de está en el Centro Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3.Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 7455-2021 en la entrada del edificio principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, se anexa registro fotografico.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 01 al 30 de Abril 2023, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes el día 02 de mayo de 2023,	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
5.Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requiera con la población institucionalizada (previo estudio).	Durante el periodo comprendido 01 al 30 de abril de 2023, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente. Ingresos:8 Hospitalizados: 3 Traslados: 8 Egresos: 10 Salida a Medio familiar: 6 Adicionalmente, se cuenta con la base de datos actualizados excel y pdf, caracterización, FOR-PSS-213 Metafísica y ficha sirbe	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
6. Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación de servicio.	La Comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta durante el mes de abril de 2023 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en Acta (12) de mes de abril de 2023 con el tema: se obtiene retiro de 11 personas que corresponden a la encuesta del Distrito y se remite un caso para la Calera y otro para Silvania, al no contar con la competencia territorial para su retiro, por lo cual se remite el documento de aceptación a la secretaría de salud de Fusagasugá	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023 / Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/ Obligación 1/ Eje 3. Familia participación y redes /Redes
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores la las diferentes actividades que se requiera. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento la las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El asociado Fundación Instituto Tencnologico del sur cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 1. Vehículo Marca Mitsubishi 2. Capacidad 12 pasajeros 3. Placa: COC 909 4. Con póliza todo riesgo No. 310-40-994000007866 vigente hasta el 01/06/ 2023 5. SOAT No. 2114121002570. vigencia al 16/05/2023	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023 / Informe Financiero 4.5 transporte
8.Garantizar el servicio funerario durante el plazo de convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	El centro de comunidad de cuidado hogar nazareth chinauta cuenta con el contrato No FG01809003 de fecha 01 de junio de 2021. el cual cuentacon el OTROSÍ No 02 de fecha 30/12/2022 De igual forma, para el presente mes presenta la Factura No FEO2189 del 18 de Abril del año 2023, correspondiente a la cobertura del mes abril	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Informe Financiero 4.4 Servicio funerario
9. Presentar al supervisor/ interventor de convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica de talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), la los dos (2) días hábiles de la suscripción de convenio de incumplimiento por parte de asociado en la presentación de los soportes de personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	No aplica para el presente periodo, se dio cumplimiento a la obligación en el mes de junio de 2021, informe No. 01	No aplica

10.Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución de convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado hogar nazareth chinauta garantizó a corte del del mes de abril del 2023 el talento humano para la ejecución del convenio 7455-2021-20 según anexo técnico "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 150 cupos modalidad moderada." detallados en el formato FOR-PSS-214 como se describen a continuación: 1 Coordinadora, Enfermeros Jefes 2, Nutrición 1, Psicología 2, Trabajo Social 2, Edufisico o profesional en fisioterapia 1, gerontólogo 1, terapeutas ocupacionales 2, Talleristas en artes y oficios (Auxiliares de terapia ocupacional 3, Técnico operativo 1, Técnico en regencia de farmacia 1, auxiliares de enfermería 32, técnico en gestión ambiental 1, técnico en archivo 1, técnico en gastronomía 1, operarios de cocina 08 y auxiliares de servicios generales 10. b) La comunidad de cuidado Hogar nazareth chinauta cuenta con un banco de hojas de vida para garantizar los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal requerido para la ejecución del convenio 7455-2021. Adicionalmente se anexa:
	* Certificado carpeta de banco de hojas de vida.
	*Formato FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado)
	*Liquidación de cupos FOR-PSS 211 (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado)
		//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 10
		
		//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Informe Financiero/Costos Fijos/talento humano/formato relación talento humano FOR-PSS-214
		
		//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Informe Financiero/Liquidación de cupos.

11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al Cambió de talento humano requerido y ofrecidos. la solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro de personal. Para el Cambió deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica de nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega de puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	La Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta garantizó la entrega del cargo y empalme a los funcionarios que ingresaron en el mes de Abril del 2023 a saber: a) ingreso de Mónica Yaqueline Salgado Sabogal cc no 1070963706 , reemplaza a David Matero Parra Álvarez cc no 1013667207. En el perfil Profesional en Nutrición, se anexa soporte por medio de acta numero 51 enrutado.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Generales/ Obligación 1
		
		//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Informe Financiero/Costos Fijos/talento humano/formato relación talento humano FOR-PSS-214

12. Atender las sugerencias de la Interventoría y/o supervisión de convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades de servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023 no se recibió sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano.	No aplica

13. En caso de ausencia de talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado hogar nazareth chinauta durante el mes de abril del 2023, procede a realizar descuentos en la liquidación de cupos por novedades como vacaciones e incapacidades.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Informe Financiero/Costos Fijos/Talento Humano

14.Contar con los procedimientos documentados el implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal de talento humano	La Comunidad de cuidado hogar nazareth chinauta cuenta con protocolos y procedimientos, documentados e implementados para la selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo del talento humano.
	PGTH-PR-01: Procedimiento de selección contratación e inducción del trabajador.
	PGTH-PR-01: Evaluación de desempeño laboral.
	PGTH-PRT-01: Protocolo para inducción
		//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril2023/ Informe Financiero/Costos Fijos/Talento Humano- esta ruta no va-retirarla
		
		//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Obligaciones Generales/ Obligación 1

15.Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	Durante el periodo del 01 al 30 de abril del 2023, la Comunidad de Cuidado hogar nazareth chinauta a través del talento humano contratado dio cumplimiento a las obligaciones contractuales y componentes establecidos en el anexo técnico, durante el periodo no se adelantó ningún memorando, compromiso, planes de mejora con los funcionarios de la comunidad de cuidado.	Informe de gestión convenio 7455-2021 mes Abril 2023/
16.Entregar antes de la finalización de la ejecución de convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes de servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realiza la organizacion de la documentacion acorde a lo estableciodo en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado hogar nazareth chinauta en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014	No aplica hasta antes de finalizar el convenio.
17.Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	El centro de comunidad de cuidado hogar nazareth chinauta cuenta el contrato con fecha 01 de junio de 2021. el cual cuenta con el OTROSÍ No 02 30 de diciembre de 2022. De igual forma, para el presente mes presenta la Factura No F1-853 del 24 de Abril del año 2023, correspondiente a la cobertura del mes Abril 2023.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023/ Informe Financiero/Vigilancia 4.6
18.Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado hogar nazareth chinauta garantizó el suministro de los servicios públicos durante el mes de abril del 2023 mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin.	//Informe de Gestión Convenio 7455-2021 Abril 2023// Informe Financiero/Costos Fijos/certificación costos fijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NAZARETH	
NOMBRE de REPRESENTANTE LEGAL:	ABELARDO GÓMEZ SERRANO	
FIRMA de REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 91.284.587

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME